



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas del día veintiséis de febrero del año dos mil quince, en la Sala de Plenos de la Segunda Sección de la Sala Superior "*Lic. Jorge Limón Galván*", sita en Avenida Hidalgo número cien, esquina calle Acambay, puerta "J", colonia La Romana, de esta ciudad, reunidos los Magistrados que integran este Cuerpo Colegiado: Licenciado en Derecho Miguel Angel Terrón Mendoza, Licenciado en Derecho Fernando G. Hernández Campuzano, Maestros en Administración Pública Luz María Angélica Alatorre Carbajal y Luis César Fajardo de la Mora, Maestras en Derecho María Teresa Hernández Suárez, Myrna Araceli García Morón y Rocío Alonso Ríos, Licenciado en Derecho José Andrés Márquez González, Maestro en Ciencias Jurídicas Luis Octavio Martínez Quijada y Maestro en Administración de Justicia Sergio Ramón Macedo López y con la asistencia de la Licenciada en Derecho Diana Luz Orihuela Marín, Secretaria General del Pleno de la Sala Superior, en términos de los artículos 201, 203, 216, 217, 218 y 225 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 1, 3, 4 fracción I, 7, 8, 22, 91 y 92 del Reglamento Interior del Tribunal, procedieron a celebrar sesión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 01 del año 2015.
4. Nombre de la Sala de Plenos de la Segunda Sección de la Sala Superior: "*Lic. Jorge Limón Galván*", con la presencia de la Lic. Carolina Fragoso Velázquez.

5. Solicitud de vacaciones de la **Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas**, Magistrada de la Sexta Sala Regional con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
6. Resolución que fija las cuotas de los productos que presta la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "*GACETA DEL GOBIERNO*", para el ejercicio fiscal 2015.
7. Calendario de la Primera Visita Ordinaria de 2015, que realizará el Presidente del Tribunal a las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Magistraturas Supernumerarias y Asesorías Comisionadas.
8. Curso de Formación de Mediadores y Conciliadores Públicos del Estado de México. (Exámenes de certificación como mediador público).
9. Cálculo del monto diario de pensión de acuerdo a la Ley del ISSEMYM.
10. Remociones. (Integración debida o indebida de la Comisión de Honor y Justicia).
11. 24 criterios aprobados por el Pleno de la Sala Superior hasta el año 2009.

12. ASUNTOS GENERALES.

I. Como punto número 1 se toma lista de asistencia por parte de la Secretaria General del Pleno, dando cuenta que existe el quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los Magistrados que integran las secciones de la Sala Superior y el Magistrado Presidente, por lo que en términos del artículo 216 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los acuerdos tomados en esta sesión son válidos.

II. Como punto número 2, se procede a consultar si se aprueba el orden del día, los miembros de este órgano colegiado aprueban por unanimidad de votos el orden del día.



III. Como punto número 3 del orden del día, el Presidente del Tribunal somete a la consideración de los Magistrados de la Sala Superior, el proyecto del acta de la Sesión Ordinaria número 01 celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el treinta de enero del año dos mil quince, la cual fue enviada en copia con anterioridad a cada uno de los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal solicita a la Secretaria General del Pleno, recabar la votación correspondiente al acta antes mencionada.

Los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior dan su aprobación por unanimidad de votos de los presentes al acta de referencia.

IV. Como punto número 4 del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Tribunal dio la bienvenida a la Licenciada Carolina Fragoso Velázquez, haciendo alusión a la trayectoria laboral del finado Licenciado en Derecho Jorge Limón Galván, ex-magistrado de este órgano jurisdiccional, quien se desempeñó como:

Actuario en la Quinta Sala Regional, Secretario Proyectista y Secretario de Acuerdos en la Cuarta Sala Regional, Asesor Comisionado en la Tercera Sala Regional.

Prestando también sus servicios profesionales en la Inspección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, como Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos en diferentes períodos en los municipios de Ecatepec y Tlalnepantla y Encargado de la Inspección Regional en Nezahualcóyotl.

Posteriormente en la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno como Jefe del Departamento de asuntos jurídicos.

Regresando a esta institución como Secretario de Acuerdos en la Segunda Sala Regional y como Magistrado y Magistrado Presidente en la Segunda Sección de la Sala Superior.

Asimismo se desempeñó como Director General de Asuntos Jurídicos en la desaparecida Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y finalmente como Director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Destacando además el Presidente del Tribunal, que el finado ex-magistrado Licenciado en Derecho Jorge Limón Galván, dedicó gran parte de su vida a esta instancia de justicia administrativa, con gran compañerismo y profesionalismo.

Acto seguido, el Presidente del Tribunal, acompañado de la Licenciada Carolina Fragoso Velázquez e integrantes del Pleno de la Sala Superior, procedió a develar la placa conmemorativa, a efecto de que la Sala de Plenos de la Segunda Sección lleve el nombre del finado ex-magistrado de esta institución, "Lic. Jorge Limón Galván".

Finalmente, el Presidente del Tribunal hizo entrega a la Licenciada Carolina Fragoso Velázquez de un reconocimiento por escrito al finado ex-magistrado "Lic. Jorge Limón Galván".

V. Como punto número 5 del orden del día, el Presidente del Tribunal informó que la **Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas**, Magistrada de la Sexta Sala Regional, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ha dirigido al Pleno de la Sala Superior, para solicitar se le otorguen vacaciones para los días **25, 26, 27, 28, 29 de mayo, 1, 2, 3, 4 y 5 de junio de dos mil quince**.

La Presidencia somete a la consideración del Pleno, que la ausencia provisional en caso de ser aprobada, la supla el Licenciado en Derecho Miguel Ángel Vázquez del Pozo, Magistrado de la Tercera Sala Regional, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Los Magistrados que integran este cuerpo colegiado, señalan que en términos de lo dispuesto por los artículos 12, 208, 209, 218 fracciones V y VI del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, aprueban por mayoría de votos las vacaciones de la **Maestra en Ciencias Penales Laura Xóchitl Hernández Vargas**, Magistrada de la Sexta Sala Regional, con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los días **25, 26, 27, 28, 29 de mayo, 1, 2, 3, 4 y 5**



de junio del año en curso, designando al Licenciado en Derecho Miguel Ángel Vázquez del Pozo, Magistrado de la Tercera Sala Regional, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para cubrir la ausencia temporal, solicitando los integrantes del Pleno de la Sala Superior, al Presidente del Tribunal, que este punto de acuerdo se haga del conocimiento de ambos Magistrados mediante oficio.

VI. Como punto número 6 del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Tribunal, informó a los integrantes del Pleno de la Sala Superior que la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en el mes de enero del actual, emitió resolución que fija las cuotas de los productos que presta la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "*Gaceta del Gobierno*", para el ejercicio fiscal 2015, por lo que a partir de ello, tendrán que cubrirse tales productos por la publicación de los acuerdos que emita este órgano jurisdiccional.

Los Magistrados que integran el Pleno de la Sala Superior, tomaron conocimiento de la resolución de referencia.

VII. Como punto número 7 del orden del día, el Presidente del Tribunal hace del conocimiento de los integrantes del Pleno de la Sala Superior, el Calendario de la Primera Visita Ordinaria del año dos mil quince, que realizará a las secciones de la Sala Superior, salas regionales y supernumerarias y asesorías comisionadas, proponiendo que se lleve a cabo los días seis, siete y ocho de abril del presente año, con los horarios que se mencionan a continuación:

**CALENDARIO DE LA PRIMERA VISITA ORDINARIA DE 2015
DEL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
PERIODO DE REVISIÓN:
01 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 31 DE MARZO DE 2015**

DIA: LUNES 6 DE ABRIL DE 2015		
SALA	HORA	LUGAR
Quinta Nezahualcóyotl	10:00-11:00 hrs.	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, Número 100, Acceso letra "M", Colonia Metropolitana, Segunda Sección, Nezahualcóyotl, México, C.P. 57740. (Edificio CROSA).
Cuarta Ecatepec de Morelos	12:30-13:30 hrs.	kilómetro 16.5, Vía Morelos, Colonia (Cerro Gordo), Puerta "O", Ecatepec de Morelos, México, C.P. 55425, (Edificio CROSA).
Tercera Sección Ecatepec	13:30-14:30 hrs.	kilómetro 16.5, Vía Morelos, Colonia (Cerro Gordo), Ecatepec de Morelos, México, C.P. 55425, (Edificio CROSA).
DIA: MARTES 7 DE ABRIL DE 2015		
SALA	HORA	LUGAR
Tercera Tlalnepantla de Baz	09:00-10:00 hrs.	Avenida Hidalgo, Número 100, Esquina calle Acambay, Puerta "K", Colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54030, (Edificio CROSA).
Segunda Sección Tlalnepantla de Baz	10:00-11:00 hrs.	Avenida Hidalgo número 100, Esquina calle Acambay, Puerta "J", Colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54030, (Edificio CROSA).
Sexta Atizapán de Zaragoza	11:30-12:30 hrs.	Avenida Adolfo López Mateos, Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, México, C.P. 52975, (Edificio CROSA).
Segunda Naucalpan de Juárez	13:00-14:00 hrs.	Avenida Mexicas número 63, Segundo Piso, Santa Cruz Acatlán, Puerta "R", Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, México, C.P. 53150, (Edificio CROSA).
DIA: MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2015		
SALA	HORA	LUGAR
Primera Toluca	9:30-10:30 hrs.	Avenida José Vicente Villada número 114, Primer Piso, Sección "A", Colonia Centro, Toluca, México,
Séptima Toluca	10:30-11:30 hrs.	Avenida José Vicente Villada número 114, Primer Piso, Sección "B", Colonia Centro, Toluca, México,
Supernumeraria adsrita a las Secciones	11:30- 12:00 hrs.	Avenida José Vicente Villada número 114, Primer Piso, Sección "B", Colonia Centro, Toluca, México
Supernumeraria adsrita a la Cuarta Sala Regional (MAG. ERVR)	12:00- 12:30 hrs.	Avenida José Vicente Villada número 114, Primer Piso, Sección "B", Colonia Centro, Toluca, México
Primera Sección Toluca	13:00-14:00 hrs.	Avenida José Vicente Villada número 114, Segundo Piso, sección "B", Colonia Centro, Toluca, México



Los integrantes del Pleno de la Sala Superior, tomaron conocimiento del calendario, solicitando al Presidente, proceder a su publicación en los estrados de las secciones de la Sala Superior, salas regionales y supernumerarias y comunicarlo a las secciones de la Sala Superior, salas regionales y supernumerarias.

VIII. Como punto número 8 del orden del día, "*Curso de Formación de Mediadores y Conciliadores Públicos del Estado de México. (Exámenes de certificación como mediador público)*".

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal, señaló que en los meses de junio y julio del ejercicio anterior, los mediadores conciliadores adscritos a la Dirección de Mediación y Conciliación de este órgano jurisdiccional, acreditaron el "Curso de Formación de Mediadores y Conciliadores Públicos del Estado de México", al cual acudieron en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, por lo que la Directora del Centro Estatal aludido con fecha cinco de enero del año en curso, emitió convocatoria, para realizar los exámenes teórico y práctico, que tiene como finalidad emitir las certificaciones correspondientes, siendo uno de los requisitos para tener derecho a presentar los exámenes de certificación como mediador público, que se están llevando a cabo en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia los días 25 de febrero y del 17 al 19 y del 24 al 26 de marzo y del 07 al 09 de abril del presente año, el pago de una cuota de recuperación, que asciende a \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada aspirante, la cual deberá depositarse en la cuenta a nombre del **Poder Judicial del Estado de México, de Banamex, con número 297522, sucursal 131, a más tardar el día 24 de febrero del presente año.**

Expuesto lo anterior, el Presidente del Tribunal, sometió a consideración de los integrantes del Pleno de la Sala Superior, la propuesta a efecto de que con los recursos del Fondo Auxiliar para la Justicia Administrativa, se cubra el monto de los exámenes y certificación de referencia a los siguientes servidores públicos, toda vez que dicha acción tiene por objeto apoyar al personal de esa Dirección, en su desarrollo profesional y en el desempeño óptimo de sus actividades laborales, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de sus servicios:

1. Lic. Claudia Patricia Rosales Cuara. Directora de Mediación y Conciliación.
2. Lic. Francisco Vladimir Serrano Jassen. Jefe del Departamento de Mediación y Conciliación Zona Toluca.
3. Lic. Ivonne Roa Anaya. Jefa del Departamento de Mediación y Conciliación Zona Tlalnepantla.
4. Lic. Diana Elda Pérez Medina. Jefa del Departamento de Mediación y Conciliación Zona Ecatepec.
5. Lic. Blanca Estela González Gómez. Mediadora Conciliadora de la Segunda Sección de la Sala Superior.
6. Lic. Eugenia Alejandra Betech Marín. Mediadora Conciliadora de la Primera Sala Regional.
7. Lic. Sergio Alejandro Martínez Rocha. Mediador Conciliador de la Segunda Sala Regional.
8. Lic. Jaquelina Piliado Paez. Mediadora Conciliadora de la Cuarta Sala Regional.
9. Lic. Laura Leticia Jiménez Márquez. Mediadora Conciliadora de la Quinta Sala Regional.
10. Lic. Rocío Calderón Hernández. Mediadora Conciliadora de la Sexta Sala Regional.

Los integrantes del Pleno de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos esta propuesta planteada por el Presidente del Tribunal, dejando constancia para los efectos conducentes ante el Consejo de la Justicia Administrativa y su Comité de Transparencia.

IX. Como punto número 9 del orden del día, "*Cálculo del monto diario de pensión de acuerdo a la Ley del ISSEMYM*". Los integrantes del Pleno de la Sala Superior determinaron el siguiente criterio:

CÁLCULO DEL MONTO DIARIO DE UNA PENSIÓN

PRIMERO.- Debemos obtener el **sueldo sujeto a cotización (SSC)** que es el conjunto de **prestaciones** que percibía el servidor público con motivo de la relación de trabajo y que tengan el carácter de permanentes. (Artículo 5 fracción IX de la Ley del ISSEMYM)



Por ejemplo, sueldo base, gratificación, compensación, despensa, etc., los cuales se obtienen del listado de partidas presupuestales publicadas por el ISSEMYM en Gaceta del Gobierno el cuatro de julio de dos mil dos.

Se exceptúan expresamente el aguinaldo, prima vacacional, bonos y viáticos (ya que no tienen el carácter de permanentes).

Se suman las **prestaciones** que arrojan los recibos de pago, nóminas, etc., de los últimos 8 meses laborados y se obtiene así el SSC.

SEGUNDO.- El sueldo sujeto a cotización del sistema solidario de reparto = (Sq).- Es el resultado de multiplicar el sueldo sujeto a cotización x 75% ó restar 25% al SSC.

$$\begin{array}{l} \text{SSCx75\%} \\ \text{ó} \\ \text{SSC-25\%} \end{array} = \text{Sq}$$

(Artículo 5 fracción XV de la Ley del ISSEMYM)

TERCERO.- El sueldo de referencia= (S).- Es el promedio del Sq que se aplica como base para calcular el monto diario de las pensiones, es decir, Sq entre el número de días que tiene 8 meses = 243.33

Gráficamente así: **S= Sq/243.33**

(Artículo 5 fracción XI de la Ley del ISSEMYM)

CUARTO.- Monto diario de pensión= (P).- Hay que multiplicar el sueldo de referencia previamente determinado por la tasa de reemplazo correspondiente y sólo en el supuesto de que el sueldo de referencia sea mayor a 12 salarios mínimos, este monto se establece como tope y se multiplica por la tasa de reemplazo señalada en cada supuesto de la ley.

(Artículo 86 de la Ley del ISSEMYM)

Fórmula para determinar el monto diario de una pensión

SxT=P
Donde:
S=sueldo de referencia
T=Tasa de reemplazo
P=Monto diario de pensión

(Artículo 84 del Reglamento de Prestaciones del ISSEMYM)

X. Como punto número 10 del orden del día, "*Remociones. (Integración debida o indebida de la Comisión de Honor y Justicia)*". Los integrantes del Pleno de la Sala Superior determinaron adoptar los criterios del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, identificados con los números AD 179/2014, RP-127/2014, RP 242/2014 que se anexan.

Asimismo el Presidente del Tribunal señaló que a la brevedad el Magistrado Fernando G. Hernández Campuzano y la Directora de Mediación y Conciliación, presentarán el proyecto de "*REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS CONTEMPLADOS EN EL ART. 123 INCISO B, FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL*", el cual se enviará a los presidentes de las secciones de la Sala Superior y con su validación y posible creación de un procedimiento incidental, posteriormente se hará del conocimiento de los magistrados de las salas regionales para su aplicación.

XI. Como punto número 11 del orden del día, "*24 criterios aprobados por el Pleno de la Sala Superior hasta el año 2009*". Los integrantes del Pleno de la Sala Superior, acordaron por unanimidad de votos, continuar únicamente con el estudio de los criterios que se generan como consecuencia del desarrollo de los asuntos actuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión del Pleno de la Sala Superior, siendo las catorce horas del día de inicio de su fecha.

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

LIC. MIGUEL ÁNGEL TERRÓN MENDOZA



PRESIDENCIA

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN

